



**RESUMEN DEL ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION PERMANENTE PARA LA  
COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS CELEBRADA EL  
DÍA 15 DE ENERO DE 2004**

**Proyecto de Resolución por el que se establecen medidas especiales de regulación de tráfico durante el año 2004 de la Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior y de la Dirección de Tráfico del Gobierno Vasco.**

Se acuerda presentar a la Dirección General de Tráfico las alegaciones siguientes:

- Se propone suprimir en el apartado B.2.1 el texto "*Real Decreto 2115/1998, de 2 de octubre, y en el*".
- Se señala la errata en el Anexo I, en las restricciones de la provincia de Cádiz, en el primer párrafo, donde dice "jueves 29 de mayo", debe decir "*jueves 29 de abril*".
- Se acuerda informar a favor de la inclusión de la R2 en la Red de Itinerarios de Mercancías Peligrosas, pero se propone que figure la posibilidad de solicitar a la Dirección General de Tráfico exención a este itinerario para el transporte de reparto y corto recorrido.
- Se acuerda proponer que se posponga el contenido del Anexo V al resultado de la reunión de la Comisión Mixta Hispano Francesa encargada de la explotación del túnel de Somport. Respecto del resto de los túneles con restricciones en horas punta, se aclara que no afecta a los transportes destinados a distribución y reparto.

Se trasladará una propuesta de redacción más clara del apartado B.2.2 a la Subdirección General de Seguridad Vial.

En cuanto al Proyecto de Resolución de la Dirección de Tráfico del Gobierno Vasco por la que se regulan las Medidas Especiales de Tráfico para el Año 2004, la Comisión Permanente acuerda aprobar las alegaciones presentadas por el Gabinete de Ordenación y Coordinación del Transporte de Mercancías Peligrosas, tendentes en términos generales a la alineación y armonización con las medidas recogidas en la anterior Resolución de la Dirección General de Tráfico.

**Modificación del RD 145/1989, sobre la admisión, manipulación y almacenaje de mercancías peligrosas en los puertos: propuesta de calendario.**

Puertos del Estado ha previsto una partida presupuestaria para elaborar un contrato de asistencia técnica para esta cuestión. Se decide que se mantenga este tema en el Orden del día de la próxima reunión, con el objeto de seguir de cerca los avances realizados.